



ORDEN DEL DÍA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

28 de abril de 2023

DPP

OD

28/04/2023

9:27:24

En los términos de los artículos 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión Extraordinaria del Pleno del Congreso de fecha 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”**, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- COMUNICACIONES OFICIALES;

a.- De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea que el Diputado Miguel Peña Chávez informó y acreditó ser Diputado de afiliación al partido político Fuerza por México "con registro local" en Baja California.

Para conocimiento de la Asamblea

b.- De la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea la nueva conformación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Para conocimiento de la Asamblea

IV.- ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO;

1. **De la Junta de Coordinación Política**, mediante el cual se aprueba la solicitud de ampliación del plazo para la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y del avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, del Consejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California.



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 de abril de 2023

DPP

OD

28/04/2023

9:27:24

2. **De la Junta de Coordinación Política**, por el que se modifica la conformación de las Comisiones de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Fiscalización del Gasto Público.

V.- DICTÁMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO.61.- Se aprueba la reforma a los artículos 27, 28 y 29 de la Ley para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Estado de Baja California, como también la adición de los numerales 18 BIS y 18 TER al mismo ordenamiento; se reforman los artículos 71 y 75 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California; y se adiciona el inciso G) a la fracción II del artículo 22 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ***Inicialistas, Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California y Dip. Liliana Michel Sánchez Allende.***

DICTAMEN NO.62.- Se aprueba la reforma al artículo 40, así como la adición de una Sección X denominada DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO, en el Título Tercero, Capítulo III; así como la adición de los artículos de nueva creación 85 BIS y 85 BIS 1, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ***Inicialista, Dip. Liliana Michel Sánchez Allende.***

DICTAMEN NO.63.- Se aprueba la reforma a los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ***Inicialista, Dip. María Monserrat Rodríguez Lorenzo.***



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 de abril de 2023

DPP

OD

28/04/2023

9:27:24

De la Comisión de Salud:

DICTAMEN NO.8.- Se aprueba la reforma al artículo 22 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ***Inicialista, Dip. Araceli Geraldo Núñez.***

DICTAMEN NO.9.- Se aprueba la adición del artículo 19 QUINQUIES de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ***Inicialista, Dip. María Monserrat Rodríguez Lorenzo.***

DICTAMEN NO.10.- Se aprueban las reformas a los artículos 4, 27, 33 BIS, 50 BIS 5, 52, 54, 55, 56, 144 QUÁTER, 144 QUINQUIES, 144 OCTIES, 144 DECIES y 165 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California; se reforman los artículos 3, 4, 14, 18, 19, 21, 23, 56 y 56 BIS de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California; se reforman los artículos 46 y 73 de la Ley de Turismo para el Estado de Baja California; y se reforma al artículo 123 de la Ley de Educación para el Estado de Baja California, ***Inicialistas, Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California y Dip. María Monserrat Rodríguez Lorenzo.***

VI.- CLAUSURA.